

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 16 del 2020

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXDRAG S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico en su actividad presenta una utilidad de \$ 11.74
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2020 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para cumplir con el objetivo para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019, comparándola con la del año 2018:

RUBROS	2018 (en dólares completos)	2019 (en dólares completos)
Activo	\$ 141.446.85	\$ 87.106.36
Pasivo	\$ 94.727.16	\$ 41.133.75
Patrimonio	\$ 46.719.69	\$ 45.972.61
Ingresos	\$ 66.939.85	\$ 86.022.08
Egresos	\$ 66.805.61	\$ 86.010.34
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 134.24	\$ 11.74

Atentamente,


Sr. Sergio Urgiles Romero
ADMINISTRADOR